administración local

AYUNTAMIENTOS

POZUELO DE CALATRAVA

ANUNCIO

Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Delegaciones de Áreas Municipales.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 y demás concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante la presente he resuelto:

Primero.- Nombrar a los concejales y concejalas que seguidamente se indican, tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava:

Primer Teniente de Alcalde: Don Jesús Isidro Muñoz Morales.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña María Azucena Hervás Calle.

Tercer Teniente de Alcalde: Doña Cristina Fernández Pardo.

Segundo.- Conferir delegación genérica, a favor de los concejales y concejalas que seguidamente se indican, para la dirección interna y gestión de las siguientes Concejalías:

Don Jesús Isidro Muñoz Morales: Coordinación municipal, Obras, Servicios y Régimen Interior.

Doña María Azucena Hervás Calle: Hacienda, Urbanismo, Turismo y Educación.

Doña Cristina Fernández Pardo: Festejos, Cultura y Comunicación.

Don Jesús Cortés Cuchillero: Deportes y Juventud.

Don Carlos Benito Merino: Servicios Sociales, Igualdad, Familia y Consumo.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados para su debido conocimiento y aceptación, con la indicación de que las designaciones y delegaciones surtirán pleno efectos desde la fecha de la presente resolución.

Cuarto.- Remitir el correspondiente anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real para su publicación.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

En Pozuelo de Calatrava, a 21 de junio de 2019.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 1822

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 66 página/s. Página 58 de 66. Código de Verificación Electrónica (CVE) rfiwd80gnc4Ww4dsgYQN